

25104 - Técnicas escultóricas, materiales y procedimientos

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 25104 - Técnicas escultóricas, materiales y procedimientos

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

- Asimilar y poner en práctica las normas de prevención, seguridad y protección personal para llevar a cabo trabajos artísticos en los talleres de Escultura.
- Adquirir y emplear la terminología específica del lenguaje y los procesos de creación escultóricos.
- Conocer y poner en práctica las técnicas, materiales y procedimientos propios de la escultura.
- Conocer las principales propiedades físicas, plásticas y estéticas de la materia.
- Conocer y saber usar correctamente las herramientas y máquinas específicas del ámbito escultórico aplicándolas a la realización de obras originales.
- Desarrollar las habilidades técnicas necesarias para la resolución del trabajo escultórico.
- Iniciar el manejo de instrumentos auxiliares (cámaras fotográficas, de video, cuadernos, etc.) para el registro documental de los procesos de elaboración y de la obra final.
- Aprender de las propuestas y acciones de otros artistas contemporáneos asimilando estrategias de análisis formal y discursivo que permitan interpretar, discutir y dar uso a tales contenidos.
- Desarrollar la capacidad de análisis, evaluación y autocrítica del trabajo escultórico propio.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

¿Técnicas escultóricas, materiales y procedimientos? es una asignatura obligatoria del primer curso del Grado en Bellas Artes. Junto con la asignatura Volumen I, constituye la primera toma de contacto con el lenguaje escultórico.

Aporta al estudiante los conocimientos y destrezas necesarios para abordar los distintos procesos de configuración que se enmarcan en el ámbito de la escultura. El conocimiento de las propiedades de los materiales y de las técnicas y procedimientos para su transformación son imprescindibles para poder plasmar las ideas, un aprendizaje muy importante, pues contribuye a ampliar las perspectivas de sus opciones creativas, pudiendo integrarlo en los procesos de creación de otras disciplinas (pintura, fotografía, video, dibujo, grabado...) así como en otros campos del saber (cine, música, teatro, literatura...).

Para conjugar en sus producciones los elementos básicos del lenguaje escultórico como el volumen, el tiempo, el espacio o la materia, el estudiante necesita conocer y saber utilizar técnicas, máquinas y herramientas específicas. La adquisición de tales destrezas le permitirá acometer producciones complejas, ampliando el horizonte de su repertorio formal y discursivo, teniendo en cuenta en el despliegue de tal amplitud la combinación lenguajes y técnicas con el fin de enriquecer las posibilidades su discurso estético.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes deberán conocer y cumplir escrupulosamente las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y utilización de las instalaciones de los talleres de Escultura, que les facilitarán el profesor y el Oficial de Taller.

La asignatura tiene un marcado carácter propedéutico, ya que la naturaleza instrumental de sus contenidos va a permitir que los estudiantes puedan abordar con mejor aprovechamiento las asignaturas de ¿Volumen II? y ¿Taller de Escultura? en el segundo y tercer curso de la titulación, respectivamente.

Para asegurar a los estudiantes el correcto desarrollo de las prácticas de laboratorio de algunas asignaturas del área de Escultura (Técnicas escultóricas, Volumen I, Volumen II y Taller de Escultura), así como para el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y debido a la dificultad técnica y peligrosidad de algunas máquinas (compresor, radiales, sierras, taladros, etc.) y herramientas, se les informará de la normativa de seguridad y riesgos laborales.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Desarrollar las **Competencias generales**:

CG09. Capacidad de perseverancia. Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación.

CG14. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

CG15. Capacidad para un compromiso ético y el fomento de la igualdad entre sexos, la protección del medio ambiente, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.

Por un lado, las Competencias Transversales:

- **Instrumentales:** Análisis y síntesis, organizar y planificar, resolución de problemas y toma de decisiones.

- **Personales:** Trabajo en equipo, habilidades en las relaciones interpersonales y compromiso ético.

- **Sistémicas:** Creatividad e innovación, liderazgo y sensibilidad hacia temas medio-ambientales.

Y por el otro lado, las **Competencias Específicas**:

CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular. Conocer el lenguaje creativo específico.

CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas. Analizar los procesos de creación artística.

CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.

CE14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.

CE23. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.

CE32. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.

CE33. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conoce y aplica las normas de prevención, seguridad y protección personal para elaboración de trabajos artísticos en los talleres de Escultura.
- Conoce los procesos de las técnicas escultóricas básicas, el funcionamiento de las herramientas y máquinas utilizadas y las principales propiedades de los materiales empleados.
- Utiliza correctamente los métodos de producción más adecuados en cada caso para una buena ejecución de las obras.
- Es capaz de materializar propuestas escultóricas de calidad, tanto en su resultado formal como en su planteamiento discursivo.
- Es capaz de planificar y desarrollar un proceso creativo complejo que contemple de modo simultáneo la adecuación del discurso, con los materiales y los procedimientos.
- Es capaz de reflexionar analítica y críticamente extrayendo conclusiones sobre el trabajo llevado a cabo.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los conocimientos adquiridos en la asignatura son fundamentales para poder desarrollar algunas de las competencias y salidas profesionales contempladas en la memoria del Título de Grado, en especial aquellas que están relacionadas con la práctica profesional en el ámbito de las artes plásticas y visuales. Los contenidos desarrollados capacitan al estudiante para ejercer su labor profesional como artista, por cuenta propia, o integrarse en equipos multidisciplinares o empresas relacionadas con la producción de elementos escultóricos que precisan para su elaboración un profundo conocimiento de los procesos de configuración tridimensional, así como un espíritu creativo para concebir y proponer nuevos productos originales.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El tipo de evaluación será continua y para optar a ella el estudiante deberá cubrir como mínimo el 80% de asistencia a clase. Cada uno de los trabajos/prácticas propuestos tendrá fecha de entrega concreta.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes

PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

? Sesiones magistrales y resolución de problemas derivados. Valor sobre la nota final: 20%

? Estudio de casos / prácticas de taller para el desarrollo de habilidades. Valor sobre la nota final: 30%

? Prácticas expositivas reales y/o simuladas incluyendo la elaboración de objetos escultóricos y la plasmación por escrito de tales proyectos. Memoria / portafolio. Valor sobre la nota final: 40%

? Presentaciones / exposiciones orales y por escrito. Valor sobre la nota final: 10%

EVALUACIÓN CONTINUA.

En síntesis, los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** aplicables a las pruebas que se han indicado son:

- La adquisición de las habilidades necesarias para ejecutar de forma autónoma trabajos o proyectos escultóricos según los procedimientos y los materiales vistos a lo largo de la asignatura.
- Calidad de los acabados y soluciones formales apropiadas/acordes al discurso de las obras ejecutadas.
- La asimilación de las técnicas empleadas, que se demuestra en la capacidad para la resolución de problemas/contingencias no previstos en el proceso de ejecución así como en la audacia en la utilización de las técnicas y los materiales, derivando en procesos que comporten cierta innovación.
- Tratamiento, desarrollo y presentación de los trabajos propuestos (portafolio, reflexiones, proyecto, etc.) valorando positivamente los niveles de búsqueda, interés y actitud.
- Calidad, estructura, interés y profundidad en la investigación para la elaboración del proyecto presentado.
- Consulta de referentes bibliográficos y videográficos para la realización de los ejercicios. Claridad y buena presentación de los ejercicios.
- Capacidad para el análisis y la autocrítica. Así como, la capacidad de argumentación personal y de transmisión oral y escrita de los trabajos realizados.
- La asistencia e implicación del alumno en cada actividad propuesta será imprescindible.

Los estudiantes que no se acojan a la evaluación continua, o no asistan a clase con la regularidad indicada podrán presentarse a la **evaluación global** que consistirá en un examen de superación de la materia cuyos porcentajes serán:

- Hasta el 80 % de la calificación por la prueba práctica (realización de un proyecto escultórico).
- Hasta el 20 % de la calificación por el examen teórico de los temas desarrollados en clase (hay que obtener al menos un 4 para aprobar).

Auto-evaluación. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar el curso se realizará una revisión de la programación para comprobar si los objetivos, contenidos y resultados son conformes a lo programado (calidad en la docencia). Una vez finalizado el curso se entregará a los/as alumnos/as un test para que desde su punto de vista evalúen tanto la programación como al profesor/a. Estos datos se tendrán en cuenta para modificar aquellos aspectos que requieran una revisión.

El estudiante debe conocer la normativa de plagio de la Universidad de Zaragoza y sus consecuencias publicadas en:

<https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio>

De igual modo debe conocer el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje aprobado en acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad:

<http://tud.unizar.es/docs/ReglamentodeNormasdeEvaluaciondelAprendizaje.pdf>

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se propone una metodología activa tanto por parte del estudiante como del profesorado para la consecución de los objetivos referidos a la adquisición de conocimientos y de los que tienen que ver con la adquisición y/o desarrollo de destrezas y habilidades.

El desarrollo práctico de esta asignatura es muy importante, por ello la dinámica general consistirá en el desarrollo de actividades por parte del estudiante. Cada una de estas actividades comportará una serie de pautas específicas y cada

trabajo se realizará en el aula-taller, siguiendo esta secuencia: Información -> Propuesta -> Desarrollo -> Análisis y síntesis de resultados.

Según el esquema propuesto el profesor/a introducirá a los estudiantes en la materia que será objeto de ejercicio aportando la información teórica necesaria para su comprensión y ejecución (refiriéndose a uno o varios de los contenidos establecidos en esta guía docente), después propondrá las pautas específicas a seguir para la elaboración del trabajo y llevará a cabo las demostraciones técnicas necesarias para introducir al estudiante en la práctica, después de todo ello los estudiantes comienzan a desarrollar el ejercicio bajo la supervisión del profesorado y el Oficial de Taller. La tutorización del trabajo podrá hacerse de forma individualizada o de manera colectiva. Una vez finalizada la actividad se procederá al análisis y la síntesis valorativa de los resultados obtenidos.

Tal y como se ha indicado, el desarrollo de las actividades descritas va precedido de la programación de clases teóricas que desarrollan cuestiones concretas del temario, contextualizan los trabajos y enfatizan aspectos concretos de los mismos sirviendo para introducir y predisponer al estudiante en su resolución.

Como complemento a este esquema de aprendizaje, podrán incorporarse otras estrategias metodológicas a partir de situaciones coyunturales que se produzcan a lo largo del curso, o que sean detectadas en función del desarrollo de la asignatura, o a sugerencia de los estudiantes.

Complementando los recursos bibliográficos que constan en la presente guía docente, también podrán utilizarse otras fuentes y referencias relacionadas con la asignatura, como archivos audiovisuales, páginas Web, películas, etc.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades centrales del programa que se ofrece al estudiante para adquirir las destrezas y habilidades escultóricas necesarias en cuanto a materiales y procedimientos escultóricos se enfocan en los siguientes ejercicios:

? Técnicas de construcción y ensamblaje: aproximación a la estética cubista, al Constructivismo y, sobre todo, al empleo de este procedimiento es la escultura contemporánea. Se tratarán la construcción por planos o el uso de elementos bidimensionales como base de la construcción espacial, la estructura constructiva rígida, maclas, intersecciones, sistemas de pegado. Concepto de estructura. Estructura abierta o cerrada. Ritmo y articulación. Repetición y diferencia. Construcción con materiales preexistentes. Fabricación de objetos a partir de otros objetos. Los materiales que funcionarán como eje de esta actividad serán el metal y la madera.

? Introducción a las técnicas y los procedimientos sustractivos: aproximación histórica al empleo de este procedimiento contemplando, en especial, su uso en la escultura contemporánea. Se tratarán el bloque y la talla, técnicas y útiles para tallar, materiales blandos y duros, el bulto redondo, hueco y macizo, amplitud y función de los acabados de superficie (texturas), el color. Los materiales que funcionarán como eje de esta actividad serán el poliestireno expandido y la escayola.

? Introducción a las técnicas de reproducción: aproximación a la reproducción en serie en la escultura contemporánea y sus diferentes métodos. Se tratarán los materiales de tránsito y los definitivos, materiales para la elaboración de moldes perdidos y reutilizables, el trabajo en serie y las esculturas de repetición, los moldes perdidos y los reutilizables. Los materiales que funcionarán como eje de esta actividad serán la escayola y el alginato.

4.3. Programa

El planteamiento de la asignatura responde al desarrollo de las actividades propuestas. En líneas generales se plantean tres bloques formativos:

BLOQUE I: Introducción a las técnicas y procedimientos sustractivos (poliestireno expandido y escayola)

BLOQUE II: Técnicas de construcción y ensamblaje (madera y metal)

BLOQUE III: Introducción a las técnicas de reproducción (escayola, alginato, silicona, resinas y ceras).

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Actividades de aprendizaje:

- Actividades introductorias. Presentación de la materia incluyendo Normas de seguridad y protección personal en los talleres de Escultura.
- Clases magistrales. Explicación por parte del profesor de los contenidos asociados a las actividades prácticas.
- Estudio de casos / prácticas de taller para el desarrollo de habilidades precedidas por demostraciones técnicas por parte del profesor/a.
- Desarrollo práctico de los ejercicios en el aula-taller con seguimiento particular y puestas en común en grupo.
- Presentaciones y/o exposiciones. Memoria, portafolio. Reflexiones, comentarios, puestas en común, evaluación de los resultados, análisis-síntesis-ejercicio de autocrítica.

La asignatura comporta un total de 15 sesiones, de 4 horas de duración cada una.

La carga horaria del ejercicio correspondiente al BLOQUE II: Técnicas de construcción y ensamblaje (madera y metal) será mayor en relación a los otros dos Bloques que forman parte del programa de la asignatura, siendo la carga horaria del BLOQUE I: Introducción a las técnicas y procedimientos sustractivos (poliestireno expandido y escayola) y del

BLOQUE III: Introducción a las técnicas de reproducción (escayola y alginato) equivalente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados